

**Carta explicativa de las Hermanitas, fechada el 2 de julio de 2019, dirigida al Comité de Apoyo en respuesta a la carta del Dicasterio de 18 de junio de 2019**

- - -

Queridos amigos,

Leímos con gran atención el correo del dicasterio del 18 de junio de 2019 que se presenta comouna respuesta globala los numerosos correos que han sido enviados en apoyo a las Hermanitas.

Esta carta explicativa obviamente presenta una visión totalmente sesgada de la situación y mantiene en silencio una serie de puntos que son esenciales para comprender el archivo.

Es perfectamente cierto que el dicasterio fue incautado en junio de 2017 de la situación que siguió a la lectura del obispo Scherrer del informe de visita canónica que patrocinó para acusar y que provocó la indignación de las hermanas de la Congregación.

Si, como revela el dicasterio, cada una de las partes presentó un caso bien argumentado con sus argumentos, está claro que ninguna de las pruebas del caso de las Hermanitas fue tomada en consideración por el dicasterio, a pesar de que cada una de las partes Los puntos del informe de visitas canónicas preparado en su contra fueron válidamente controvertidos por los numerosos testimonios y testimonios que enviamos al dicasterio.

Por lo tanto, el dicasterio no ha respetado ningún proceso contradictorio y en ningún momento acordó revisar su copia después de recibir nuestro muy importante archivo de defensa.

Un hecho (entre muchos otros) que es característico de esta falta de respeto por el adversario: el abogado canónico ordenado por las Hermanitas para garantizar que su defensa nunca se le permitiera defender el caso ante el tribunal de firma misión apostólica ante la cual habíamos apelado.

Como dice el dicasterio, los comisionados hicieron otra visita canónica desde abril hastaJunio de 2018 y presentó su informe en junio de 2018, enviándonos una copia.

En esta copia y en contra de lo que dice el dicasterio, no se ha hecho ninguna crítica seria contra las Hermanitas de María; el documento que se entregó a las hermanas y se presentó como el informe de esta segunda visita fue de hecho infinitamente menos crítico que el informe de 2017 y, sin embargo, las

sanciones se mantuvieron en su totalidad; por lo tanto, o la copia que nos dieron es falsa, voluntariamente diluida, o el dicasterio no tuvo en cuenta ya que no tuvo en cuenta nuestro archivo de defensa muy fuerte, en el único propósito de hacer justicia a la voluntad del obispo Scherrer, poner a la Congregación de rodillas.

Cuando el dicasterio regrese a todas las hermanas el 16 de julio de 2018, propone, de hecho, no un regreso a la normalidad, como parece decir en su correo, pero quiere que el gobierno de la Congregación esté asegurado por Hna. Medevielle, en lugar del consejo de la Congregación elegida regularmente por las hermanas reunidas en capítulo.

En cuanto al desafío de la validez de este capítulo, ignora por completo la realidad legal del Instituto: de hecho, la Congregación está legalmente reconocida, es una persona jurídica bajo la ley francesa sujeta a las reglas del derecho civil francés. que requería la celebración de un capítulo, el mandato anterior había llegado a su fin. Por lo tanto, este Capítulo era una obligación legal francesa vinculante tanto para las Hermanitas como para el Dicasterio.

Por lo tanto, no es cierto afirmar que este capítulo era legalmente inválido ya que resulta de la aplicación estricta de los estatutos franceses de derechos civiles de la Congregación como una persona jurídica legalmente reconocida.

"Nos parece que las monjas, especialmente M. Marie de Saint Michel, consideran que la Congregación es una propiedad privada" privada de ser "conciencia eclesial", o incluso animada por la intención de constituir "un obstáculo para la libertad personal" . ¿Cómo puede uno creer por un momento esta interpretación del dicasterio cuando 32 monjas manifiestan individualmente su intención de no reconocer la autoridad de Sr Medevielle.

Todos aquellos que están familiarizados con la congregación saben muy bien que esta acusación es pura mentira y es una calumnia castigada bajo el Código Penal francés. A este respecto, la Madre Marie de St Michel se reserva el derecho de dar el seguimiento apropiado a esta carta.

Los siguientes desarrollos también presentan una visión truncada de la realidad, olvidando decir que si las hermanas inicialmente pidieron indicios de salida, fue solo porque la considerable presión ejercida sobre cada una de ellas les hizo temer una excomunión pura y simple y entre dos males eligieron lo menos, pensando así extinguir la ira del Vaticano antes del ejercicio de una sanción final.

La carta del dicasterio también omite recordar que dos veces las hermanas enviaron una carta al dicasterio confirmando su voluntad de permanecer en el Instituto e implorando una solución de apaciguamiento, proponiendo que se les coloque bajo la responsabilidad de 'un obispo imparcial. El dicasterio omite a este respecto voluntariamente informar esta realidad para dar la impresión de que las hermanas deseaban abandonar el Instituto cuando fueron forzadas por la presión psicológica, espiritual y moral ejercida contra ellas por el obispo Scherrer, el Sr. Medevielle y el dicasterio, ejerciendo un verdadero acoso moral.

Por lo tanto, cuando el dicasterio escribe: "Los indultos fueron notificados por correo con acuse de recibo durante el mes de mayo de 2019. Para nuestro pesar, ninguno fue rechazado".

Es una manipulación de la verdad, ya que las hermanas expresaron colectivamente al dicasterio que la solicitud de indultos había estado bajo coacción y que su deseo era permanecer en la congregación, y esto por dos cartas del mes de Mayo de 2019; Por lo tanto, las hermanas no han aceptado los indultos, ya que nadie ha firmado el indulto de salida, sino que el dicasterio ha rechazado el mantenimiento de la congregación.

Cuando el dicasterio evoca una situación de influencia similar a la de un grupo cerrado y sectario y que dirige tales acusaciones a su comité de apoyo, es culpable de comentarios difamatorios y cae directamente bajo el código penal. Por supuesto, se dará seguimiento a tales comentarios y la justicia francesa decidirá y no dejará de ser informado cuando llegue el momento.

Por supuesto, quedamos a su disposición para brindarle explicaciones adicionales a fin de no dejar ninguna duda sobre nuestra verdad y queremos, en esta carta explicativa, volver a decirle cuánto somos sensibles al apoyo que nos muestra. y su participación con nosotros, quienes en estos tiempos particularmente difíciles cuando se nos pide que cambiemos vidas, es un verdadero consuelo.

**Sr Claire-Marie**

**Sr Marie-Liesse**

**Sr Marie du Calvaire**

nuestro lado, que, en estos tiempos particularmente difíciles cuando se nos pide que cambiemos nuestras vidas, es un verdadero consuelo para nosotros.

Sr Claire-Marie